

## IDIOMA, LIBRO Y SANTANDEREANEIDAD: CELEBRACIÓN MAJESTUOSA Y MEMORABLE EN NUESTRO GLORIOSO PLANTEL

El Día del Idioma es un homenaje a la memoria del gran escritor español Miguel de Cervantes Saavedra, quien contribuyera al engrandecimiento de la lengua española por su obra maestra «*El Ingenioso Hidalgo Don Quijote de la Mancha*», con la cual ha merecido el título de «Príncipe de los Ingenios Españoles».



Cervantes preparaba una nueva versión de «*El Quijote*», pero luego de una penosa enfermedad falleció en Madrid, el 23 de abril de 1616. Por ello, en honor a su memoria, todos los años, **cada 23 de abril, se celebra en el mundo de habla hispana el «Día del Idioma»**. Además, la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) proclamó, también, en esta fecha la **Celebración Internacional del Libro y Los Derechos de Autor, en recuerdo a este grande de las letras**.

**El Día del Idioma fue consignado con el propósito de contribuir con el mejor cultivo del lenguaje y el uso correcto de la lengua**, además de estimular toda iniciativa encaminada a conservar su pureza, así como para evitar la influencia de otras lenguas.

**En Colombia, durante el gobierno del presidente Alfonso López Pumarejo se instituyó, mediante el Decreto 707 de 1938**, que el día 23 de abril, fecha en que se cumple el aniversario de la muerte de Miguel de Cervantes Saavedra, se celebrara en Colombia el Día del Idioma. A raíz del III Congreso de Academias de la lengua española, realizado en Bogotá en julio y agosto de 1963, el gobierno colombiano sancionó como Ley el Decreto 707 del 23 de abril de 1938, convirtiéndose así en la Ley 2a de 1960, como homenaje a tan importante certamen y en una **demonstración de aprecio por nuestra lengua**.

También, es importante mencionar que **el 13 de mayo se celebra El Día de la Santandereaneidad**, con el propósito de valorar, recordar y mostrar, lo más representativo, lo que nos identifica en los ámbitos nacional y mundial: **nuestro patrimonio cultural inmaterial**; es decir, todo aquello que **infunde un sentimiento de identidad, se transmite de generación en generación y es recreado constantemente por nuestra comunidad** (tradiciones y expresiones orales, incluido el idioma; artes del espectáculo, usos sociales, rituales y actos festivos, conocimientos y prácticas relacionadas con la naturaleza y el universo, técnicas artesanales ancestrales, etc.). El Día de la Santandereaneidad es una jornada única para que los santandereanos tengan la **oportunidad de celebrar con especial orgullo todas esas fortalezas que hacen parte de la cultura del departamento.**



De igual manera, **este año, se conmemora el Primer Centenario del Natalicio de la Santandereana Elisa Mujica**; escritora bumanguesa, ensayista, cuentista y columnista de los periódicos más importantes del país, intelectual comprometida con la denuncia social a través de su narrativa y, especialmente, con la reivindicación de la mujer en la sociedad colombiana (una de las voces más influyentes y trascendentales de la literatura nacional del siglo XX); **quien no solo demostró con su vida que la mujer podía y puede ocupar un lugar prestante en la sociedad, sino también, que es capaz de ejercer su potencial creativo con los mejores resultados.** Autora de las novelas *Los dos tiempos* (1949), *Catalina* (1963), *Bogotá de las nubes* (1984); y las colecciones de cuentos *Ángela y el diablo* (1953), *Árbol de ruedas* (1972), *Pequeño Bestiario* (1981), entre otras obras. **Su vasta producción literaria nos invita a la reflexión** de una realidad segregadora, violenta y nostálgica como lo ha sido la colombiana y, en última instancia, nos invita **a participar en la construcción de una sociedad más tolerante e igualitaria.**

Por todo lo anterior, **el pasado jueves 3 de mayo, se realizó con sinigual majestuosidad, en todas las sedes de nuestra institución, La Celebración del Día del Idioma, del Libro y la Santandereaneidad; se hizo gala, una vez más, del invaluable talento de nuestros estudiantes,** quienes motivados y orientados por sus docentes de

lengua castellana hicieron de esta fecha una ocasión memorable: interpretaciones musicales, canciones, danzas, coplas, dichos y expresiones dialectales, muestras de teatro y gastronomía, reconocimientos, elaboración de un mural -en la sede B-, invitados especiales de diversos puntos de nuestro departamento enriquecieron el evento.



**A través de la realización de proyectos de esta naturaleza, se potencializa culturalmente la sociedad educativa** al ser partícipe y espectadora de espacios que le permiten la demostración y observación de habilidades relacionadas con el lenguaje, la lúdica y a su vez conocer vida y obra de escritores colombianos, así como consolidar espacios que permiten a los estudiantes su participación activa en la realización de los mismos con demostraciones de sus habilidades, saberes culturales e intereses.

**¡¡¡Gratitud a nuestros estudiantes y demás participantes,  
y, felicitaciones a los docentes de Lengua Castellana de nuestra institución,  
por su compromiso y por hacer invaluable la dicha de ser maestros (as)!!!**